



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO
2018-2021**



Guamúchil, Salv. Alv. Sin., a 17 de febrero de 2020

OF. N°PSA.OP.096/2020

**SOLICITANTE DE INFORMACIÓN
PRESENTE:**

Por este conducto y de la manera más atenta en respuesta a la solicitud con N° de folio **00224520** con respecto al instrumento jurídico para regularización de evaluación de impacto ambiental.

Por medio de la presente la Coordinación de Desarrollo Urbano y Ecología informa que dicha información la puede encontrar en el CAP IV "Evaluación del Impacto y Riesgo Ambiental" en el Reglamento de Ecología del Municipio de Salvador Alvarado.

Sin más por el momento y agradeciendo las atenciones al mismo le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COORDINADORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA


ARQ. KARINA CAMACHO MEJÍA

C.c.p. Archivo
C.c.p. Unidad de Transparencia

